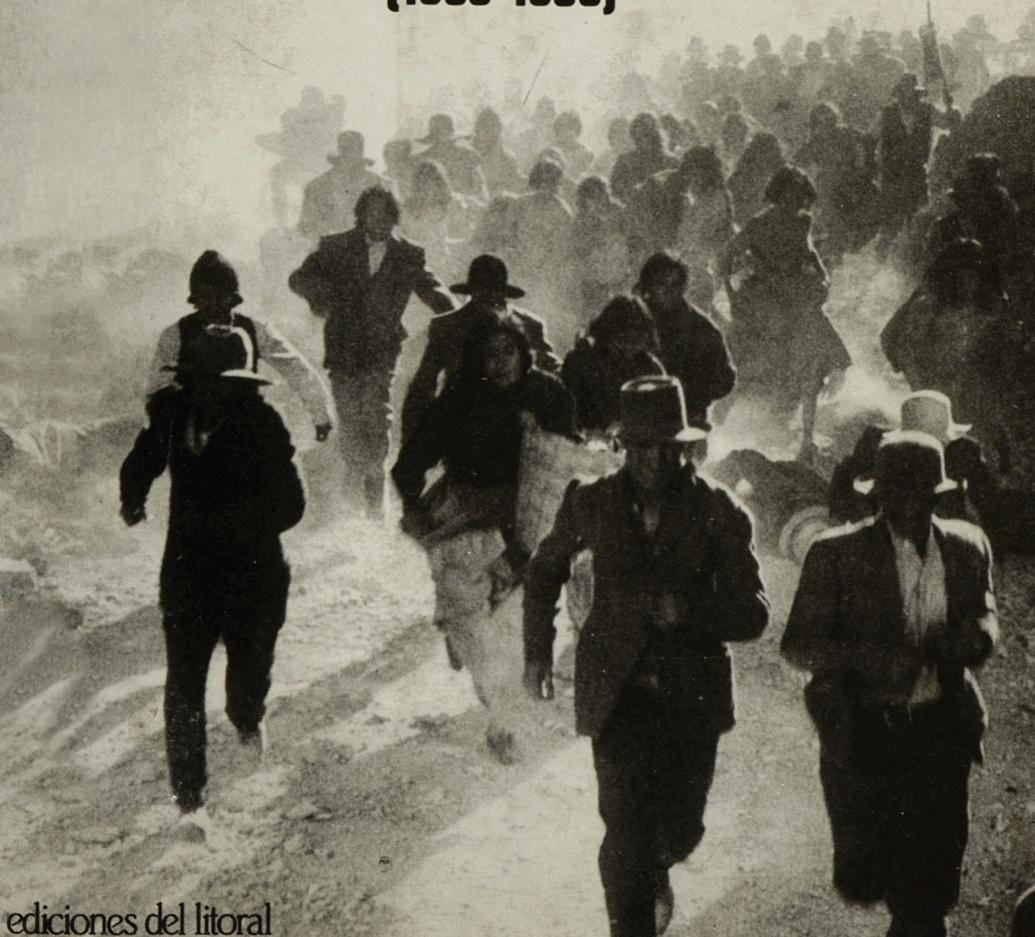


JACQUELINE MOUESCA

PLANO
SECUENCIA
DE LA MEMORIA
DE CHILE

veinticinco años de cine chileno
(1960 - 1985)



ANEXO

Manifiesto de los cineastas de la Unidad Popular

«CINEASTAS CHILENOS: es el momento de emprender juntos con nuestro pueblo, la gran tarea de la liberación nacional y de la construcción del socialismo.

»Es el momento de comenzar a rescatar nuestros propios valores como identidad cultural y política.

»Basta ya de dejarnos arrebatar por las clases dominantes, los símbolos que ha generado el pueblo en su larga lucha por la liberación.

²⁵ Zuzana M. Pick, entrevista con Raúl Ruiz, en *Positif*, París, diciembre 1974.

»Basta ya de permitir la utilización de los valores nacionales como elemento de sus tentación del régimen capitalista.

»Partamos del instinto de clase del pueblo y contribuyamos a que se convierta en sentido de clase.

»No a superar las contradicciones sino a desarrollarlas para encontrar el camino de la construcción de una cultura lúcida y liberadora.

»La larga lucha de nuestro pueblo por la emancipación, nos señala el camino.

»A retomar la huella perdida de las grandes luchas populares, aquella tergiversada por la historia oficial, y devolverla al pueblo como su herencia legítima y necesaria para enfrentar el presente y proyectar el futuro.

»A rescatar la figura formidable de Balmaceda, antioligárca y antiimperialista.

»Reafirmemos que Recabarren es nuestro y del pueblo. Que Carrera, O'Higgins, Manuel Rodríguez, Bilbao y que el minero anónimo que cayó una mañana o el campesino que murió sin haber entendido el por qué de su vida ni de su muerte, son los cimientos fundamentales de donde emergemos.

»Que la bandera chilena es bandera de lucha y de liberación, patrimonio del pueblo, herencia suya.

»Contra una cultura anémica y neocolonizada, pasto de consumo de una élite pequeño burguesa decadente y estéril, levantemos nuestra voluntad de construir juntos e inmersos en el pueblo, una cultura auténticamente NACIONAL y por consiguiente, REVOLUCIONARIA.

»Por lo tanto, declaramos:

»1. Que antes de cineastas, somos hombres comprometidos con el fenómeno político y social de nuestro pueblo y con su gran tarea: la construcción del socialismo.

»2. Que el cine es un arte.

»3. Que el cine chileno, por imperativo histórico, deberá ser un arte revolucionario.

»4. Que entendemos por arte revolucionario aquel que nace de la realización conjunta del artista y del pueblo unidos por un objetivo común: la liberación. Uno, el pueblo, como motivador de la acción y en definitiva el creador, y el otro, el cineasta, como su instrumento de comunicación.

»5. Que el cine revolucionario no se impone por decreto. Por lo tanto, no postulamos una forma de hacer cine sino tantas como sean necesarias en el transcurrir de la lucha.

»6. Que, no obstante, pensamos que un cine alejado de las grandes masas se convierte fatalmente en un producto de consumo de la élite pequeño burguesa que es incapaz de ser motor de la historia.

El cineasta, en este caso, verá su obra políticamente anulada.

»7. Que rechazamos todo sectarismo en cuanto a la aplicación mecánica de los principios antes enunciados, o a la imposición de criterios formales oficiales en el quehacer cinematográfico.

»8. Que sostenemos que las formas de producción tradicionales son un muro de contención para los jóvenes cineastas y en definitiva implican una clara dependencia cultural, ya que dichas técnicas provienen de estéticas extrañas a la idiosincrasia de nuestros pueblos.

»9. Que sostenemos que un cine con estos objetivos implica necesariamente una evaluación crítica distinta, afirmamos que el gran crítico de un film revolucionario es el pueblo al cual va dirigido, quien no necesita «mediadores que lo defiendan y lo interpreten».

»10. Que no existen filmes revolucionarios en sí. Que éstos adquieran categoría de

tales en el contacto de la obra con su público y principalmente en su repercusión como agente activador de una acción revolucionaria.

»11. Que el cine es un derecho del pueblo y como tal deberán buscarse las formas apropiadas para que éste llegue a todos los chilenos.

»12. Que los medios de producción deberán estar al alcance por igual de todos los trabajadores del cine y que en este sentido no existen derechos adquiridos sino que, por el contrario, en el gobierno popular, la expresión no será un privilegio de unos pocos, sino el derecho irrenunciable de un pueblo que ha emprendido el camino de su definitiva independencia.

»13. Que un pueblo que tiene cultura es un pueblo que lucha, resiste y se libera.

»CINEASTAS CHILENOS VENCEREMOS».